



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Guillermina Zilli Hernández

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.



OFICIALIA MAYOR

El Gobernador Constitucional,

Lic. Agustín Acosta Lagunes.

El Secretario Académico,

M. V. Z. Augusto Manósidor Abujá.

El Rector de la Universidad,

C. P. Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez.



O. ALIA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 91
Y A FOJAS 46 FRONTE DEL LIBRO
NUMERO 82 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD
Xalapa, Ez., Ver. SEPTIEMBRE 11 de 1994
EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA

Carlos Juan Islas Ricaño
LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICAÑO



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CREDENCIAS

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 121
del libro A 185
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número 47
cédula N° 1856046
México, D. F. a 15 de SEPTIEMBRE de 1994

EL REGISTRADOR

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Contenido en y quedó inscrito No. 36052

232 FRONTE TOMO VI

10-01-18 - PRIMERA SECCION

LICENCIADO EN DERECHO

Xalapa, Ver. AGOSTO 12 de 1992



DIRECCION GENERAL
DE GOBERNACION

Confrontada la firma que antecede.
El Director General de Gobernación

SECRETARIA DEL DEPTO



Ana María Román Albago
Lic. Ana María Román Albago

DEPTO. DE GOBERNACION
REG. DE PROFESIONES

Registrado en el libro respectivo
Ej. Num. 12354.

LIC. JOSE ENRIQUE AMPUDIA MELLO.

LICENCIADO SALVADOR MIKEL RIVERA, Subsecretario
de Gobierno, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución
Federal, 20 y 27, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración
Pública del Estado de Veracruz-Llave,

DECLARA: Que la firma que consta al calce del presente
documento es autenticada del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricaño, --
Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 20 de agosto de 1993.

CEDULA

13 761 16

REGISTRADO A FOJAS 101-47

DEL LIBRO A135

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADUACIONES



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.



**CENTRO MEXICANO DE
ESTUDIOS DE POSGRADO**



expide a :

Guillermina Zilli Hernández

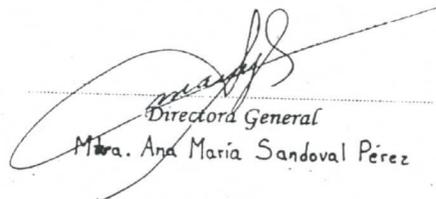
el Grado de

Maestra en Derecho Procesal

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen de Recepción de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día veintinueve de abril del año dos mil seis.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los quince días del mes de agosto del año dos mil seis.

"Actualización constante como patrimonio personal"


Directora General
Mtra. Ana Maria Sandoval Pérez

1-4349

Subdirección de Registro y Certificación Escolar

Grado Número 0008

Registro de Grado Número 017

Libro Número I

Foja Número 017

Lugar XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.

Fecha 25-AGO-2006

Centro Mexicano de Estudios de Posgrado

Año de Egreso 2005

Acta de Examen de Grado Número 0009

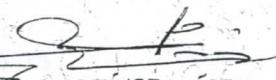
Grado Número 0008

Registro de Grado Número 060008

Libro Número 1

Foja Número 2

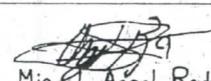
Fecha 15 de agosto de 2006


 LIC. ROBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ
 Subdirector

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios No. ES064/2004 de fecha 10/08/04, para la Maestría en Derecho Procesal otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz para el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado con clave de Centro de Trabajo: 30PSU20710

LIC. RECIBIÓ




 Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Sandoval
 Secretario Académico

Confrontada la firma que antecede
 La Subdirectora de Legalización y Permisos

Folio 14604

LIC. CLARA FERNÁNDEZ BARRADAS.



LIC. JOSE LUIS SALAS TORRES, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado; 8 fracción XIII, 9 fracción I, 17 y 18 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 8, 9 fracción II inciso a), 25 fracción XVIII y 26 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Lic. Roberto Martínez López, Subdirector de Registro y Certificación Escolar, de la Dirección General de Evaluación y Control Educativo, de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado.
 Xalapa-Eqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 25 de septiembre de 2006.

Registro de la Dirección General
 de Profesiones

Folio 0008

